

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

Sesión Ordinaria No. 28

Acta Número 35

Martes 17 de septiembre 2019

Guadalajara, Jalisco, siendo las 08:20 ocho horas con veinte minutos del día martes 17 diecisiete de septiembre del 2019 dos mil diecinueve, en el Salón Anexo a Cabildo, planta alta del Palacio Municipal, ubicado en Avenida Hidalgo número 400 cuatrocientos en esta ciudad; se celebró la Sesión Ordinaria N° 28 veintiocho del Comité de Adquisiciones del Municipio de Guadalajara, Jalisco; convocada por el Licenciado David Mendoza Martínez, Presidente del Comité de Adquisiciones, con fundamento en el artículo 30 treinta, fracción I primera, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, y el artículo 15 quince, numeral 1 uno, fracción III tercera, del Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones para el Municipio de Guadalajara, estando presentes los siguientes integrantes:

Lic. David Mendoza Martínez.

Presidente del Comité de Adquisiciones.

Mtro. Enrique Aldana López

Contralor Ciudadano del Gobierno Municipal de Guadalajara.

Lic. Octavio Zúñiga Garibay.

Representante de la Cámara de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara.

Lic. Javier Ballesteros Quiñones.

Representante del Centro Empresarial de Jalisco S.P.

Lic. Leopoldo Leal León.

Representante del Consejo Agropecuario de Jalisco.

Lic. Paris González Gómez.

Representante del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco.

Ing. Luis Rubén Camberos Othón

Testigo Social.

Lic. Álvaro Córdoba González-Gortázar

Representante del Consejo Mexicano de Comercio Exterior de Occidente A.C.

Lic. Héctor Manuel Salas Barba.

Secretario Técnico Suplente y Director de Compras de la Dirección de Adquisiciones del Gobierno Municipal de Guadalajara.

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Ordinaria N° 28 veintiocho del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día martes 17 diecisiete de septiembre del 2019 dos mil diecinueve.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

Sesión Ordinaria No. 28

Acta Número 35

Martes 17 de septiembre 2019

Se hace constar que los asistentes se registran plasmando su firma en la lista de asistencia respectiva, misma que se anexa al cuerpo de la presente acta para constancia.

Orden del Día

- 1. Asistencia y verificación del quórum legal.**
- 2. Aprobación del Orden del Día.**
- 3. Apertura de Propuestas Técnicas y Económicas de las siguientes Licitaciones:**
 - LPN 018/2019 “Mantenimiento a maquinaria y equipo”.
 - LPL 322/2/2019 “Adquisición de luminarias Led”.
- 4. Presentación, lectura y en su caso, aprobación de la siguiente Acta:**
 - Acta 33 Sesión Ordinaria 26 llevada a cabo el día 20 de agosto del 2019.
- 5. Presentación, lectura y en su caso, aprobación de los siguientes Fallos de Licitación:**
 - LPL 233/2019 “Adquisición de vestuario y equipo”. Dirección de Protección Civil y Bomberos.
 - LPL 351/2019 “Adquisición de vestuario y equipo”. Comisaría de la Policía de Guadalajara.
- 6. Ampliación de término para los siguientes Fallos de Licitación:**
 - LPN 016/2019 “Adquisición de equipo de oficina”.
 - LPL 323/2019 “Adquisición de medicamento para las Unidades Médicas”.
 - LPL 353/2019 “Adquisición de material de curación para las Unidades Médicas”.
- 7. Presentación, lectura y en su caso, aprobación de la siguiente Base:**
 - LPL 430/2019 “Etapa 1, Proyecto de Modernización Catastral”.
- 8. Presentación, lectura y en su caso, aprobación de las siguientes Adjudicaciones Directas:**
 - Requisición 1576/2019 Comisaría. Formatos de credenciales para portación de arma de fuego.
 - Tesorería, Seguridad Pública. Torre Móvil de Vigilancia.
 - Requisición 1626/2019 Cultura. Exposición Ghislaine Thomas.
- 9. Presentación del siguiente Informe de Adjudicación Directa:**

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Ordinaria N° 28 veintiocho del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día martes 17 diecisiete de septiembre del 2019 dos mil diecinueve.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

Sesión Ordinaria No. 28

Acta Número 35

Martes 17 de septiembre 2019

- Requisición 1635/2019 Cultura. Festival Internacional de Teatro y Tradiciones Nativo Americanas.
“Oniric promoción y gestión artística”.

10. Presentación del siguiente Informe trimestral de gastos de la Coordinación General de Comunicación Institucional:

- Informe de los meses mayo, junio y julio 2019.

11. Asuntos Varios.

De no existir quórum para llevar a cabo esta Sesión Ordinaria una vez transcurridos 30 (treinta) minutos de la hora antes mencionada, se convoca a Sesión Extraordinaria el mismo día martes 17 diecisiete de septiembre del 2019 dos mil diecinueve a las 08:30 ocho horas con treinta minutos en el salón referido; lo anterior con fundamento en el artículo 10 diez, numerales 2 dos y 3 tres del Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones para el Municipio de Guadalajara, el artículo 28 veintiocho numeral 2 dos de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco.

De conformidad con los artículos 23 veintitrés, 24 veinticuatro y 31 treinta y uno de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco, las consultas, asesorías, análisis, opinión, orientación y resoluciones que son emitidas por este Comité de Adquisiciones, son tomadas considerando única y exclusivamente la información, documentación y dictámenes que lo sustenten o fundamenten y que son presentados por parte de los Licitantes y Servicios Públicos a quienes corresponda, siendo de quién los presenta la responsabilidad de su revisión, acciones, veracidad, faltas u omisiones en su contenido.

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: ¡Muy buenos días a todos! Siendo las 08:20 ocho de la mañana con veinte minutos se da inicio a la Sesión Ordinaria número 28 veintiocho del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, con fecha del 17 diecisiete de septiembre del 2019 dos mil diecinueve; como primer punto del orden del día se solicita al Secretario Técnico pasar lista de asistencia para la verificación y declaración del quórum legal para sesionar.

Punto número Uno. Asistencia y verificación del quórum legal.

En uso de la voz el Secretario Técnico Suplente y Director de Compras de la Dirección de Adquisiciones, Licenciado Héctor Salas Barba: Gracias Presidente, buenos días. Presidente del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Ordinaria N° 28 veintiocho del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día martes 17 diecisiete de septiembre del 2019 dos mil diecinueve.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

Sesión Ordinaria No. 28

Acta Número 35

Martes 17 de septiembre 2019

Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez; Contralor Ciudadano del Gobierno Municipal de Guadalajara, Maestro Enrique Aldana López; Representante de la Cámara de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara Licenciado Octavio Zúñiga Garibay; Representante del Centro Empresarial de Jalisco S.P. Licenciado Javier Ballesteros Quiñones; Representante del Consejo Agropecuario de Jalisco, Licenciado Leopoldo Leal León; Representante del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco, Licenciado Paris González Gómez; Testigo Social, Ingeniero Luis Rubén Camberos Othón; Representante del Consejo Mexicano de Comercio Exterior de Occidente A.C., Licenciado Álvaro Córdova González-Gortázar; el de la voz Secretario Técnico Suplente, Licenciado Héctor Manuel Salas Barba, presente.

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: ¡Gracias Secretario! Estando presentes 07 siete integrantes del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de Guadalajara y con fecha del 17 diecisiete de septiembre del 2019 dos mil diecinueve, declaro que hay quórum legal para sesionar.

Punto número Dos. Aprobación del Orden del Día.

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Pasando al Segundo punto se pone a consideración del Comité el orden del día propuesto el cual se les compartió de manera electrónica en el Drive, para preguntarles ¿si tienen alguna observación? Okay no habiendo consideraciones en el orden del día les pregunto ¿si es de aprobarse el mismo? Si están a favor del mismo manifestarlo en este momento, okay

Aprobado

Punto número Tres. Apertura de Propuestas Técnicas y Económicas de las siguientes Licitaciones:

- LPN 018/2019 “Mantenimiento a maquinaria y equipo”.
- LPL 322/2/2019 “Adquisición de luminarias Led”.

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: En el desahogo del Tercer punto del orden del día vamos a darle ocho minutos más para cumplir con el término que se establece en las Licitaciones, para ver si hay algunas otras propuestas y regresamos para iniciar con la apertura de las propuestas técnicas y económicas de las licitaciones LPN 018/2019 cero dieciocho diagonal dos mil diecinueve para el “Mantenimiento a maquinaria y equipo” y LPL 322/2/2019 trescientos veintidós diagonal dos

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Ordinaria N° 28 veintiocho del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día martes 17 diecisiete de septiembre del 2019 dos mil diecinueve.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

Sesión Ordinaria No. 28

Acta Número 35

Martes 17 de septiembre 2019

diagonal dos mil diecinueve para la “Adquisición de luminarias LED”.

Punto número Cuatro. Presentación, lectura y en su caso, aprobación de la siguiente Acta:

- Acta 33 Sesión Ordinaria 26 llevada a cabo el día 20 de agosto del 2019.

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Vamos a pasar entonces al Cuarto punto en el orden del día para poner a consideración del Comité la presentación y aprobación de la siguiente Acta si es que están de acuerdo, es el Acta número 33 treinta y tres de la Sesión Ordinaria número 26 veintiséis llevada a cabo el día 20 veinte de agosto del 2019 dos mil diecinueve, para lo cual les pregunto ¿si tienen alguna observación respecto al Acta? Okay, no habiendo observaciones les pregunto ¿si es de aprobarse el acta número 33 treinta y tres de la Sesión Ordinaria número 26 veintiséis llevada a cabo el día 20 veinte de agosto del 2019 dos mil diecinueve? si están a favor de la misma manifestarlo en este momento, okay

Aprobado

Punto número Cinco. Presentación, lectura y en su caso, aprobación de los siguientes Fallos de Licitación:

- LPL 233/2019 “Adquisición de vestuario y equipo”. Dirección de Protección Civil y Bomberos.
- LPL 351/2019 “Adquisición de vestuario y equipo”. Comisaría de la Policía de Guadalajara.

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: En el desahogo del Quinto punto del orden del día, se pone a consideración del Comité la presentación, lectura y en su caso, aprobación de los siguientes fallos de licitaciones; en el caso de la licitación pública local LPL 233/2019 doscientos treinta y tres diagonal dos mil diecinueve “Adquisición de vestuario y equipo” para la Dirección de Protección Civil y Bomberos, le cedo el uso de la voz al Secretario Técnico para que nos relate el procedimiento.

En uso de la voz el Secretario Técnico Suplente y Director de Compras de la dirección de Adquisiciones, Licenciado Héctor Manuel Salas Barba: Gracias Presidente. Licitación Pública LPL 233/2019 doscientos treinta y tres diagonal dos mil diecinueve, descripción: Adquisición de vestuario y equipo, solicitante: Dirección de Protección Civil y Bomberos, justificación: necesarios para uniforme normal y uniforme deportivo de los elementos de la Dirección de

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Ordinaria N° 28 veintiocho del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día martes 17 diecisiete de septiembre del 2019 dos mil diecinueve.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

Sesión Ordinaria No. 28

Acta Número 35

Martes 17 de septiembre 2019

Protección Civil y Bomberos; participantes: -YATLA S.A. de C.V., -TÁCTICO Industrias S.A. de C.V., -HPM Representaciones S. de R.L. de C.V., -David Arturo Paredes Carranza, -Batas Botas y Uniformes Industriales S.A. de C.V., -GRE Uniformes S.A. de C.V.; -YATLA S.A. de C.V. sí cumple con todo lo solicitado por la Dependencia; -Batas Botas y Uniformes Industriales S.A. de C.V. no cumple con los requisitos solicitados por la Dependencia; -David Arturo Paredes Carranza tampoco cumple con lo solicitado por la Dependencia; -HPM Representaciones S de R.L. de C.V. tampoco cumple con lo solicitado por la Dependencia; -GRE Uniformes S.A. de C.V. no cumple con lo solicitado por la Dependencia; es cuánto, Tático Industrias S.A. De C.V. tampoco cumple con lo solicitado por la Dependencia. Es cuánto.

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Gracias Secretario. Entonces para la licitación pública local LPL 233/2019 doscientos treinta y tres diagonal dos mil diecinueve, teniendo un histórico de \$1'147,182.00 un millón ciento cuarenta y siete mil ciento ochenta y dos pesos 00/100 m.n. solo por 3 partidas y un techo presupuestal para la presente licitación de \$2'067,669.48 dos millones sesenta y siete mil seiscientos sesenta y nueve pesos 48/100 m.n.; la propuesta para el Comité es asignar al proveedor YATLA S.A. de C.V. la partida uno para el pantalón de uniforme ordinario de bombero según anexo, con un monto con el IVA incluido de \$163,981.08 ciento sesenta y tres mil novecientos ochenta y un mil 08/100 m.n., la partida número dos para la camisa para uniforme de bombero según anexo por \$197,841.48 ciento noventa y siete mil ochocientos cuarenta y un pesos 48/100 m.n.; la partida número tres, calzado bota color café según anexo por \$332,799.36 trescientos treinta y dos mil setecientos noventa y nueve pesos 36/100 m.n. con el monto con el IVA incluido; partida número cuatro, playera cuello redondo blanca por \$33,376.68 treinta y tres mil trescientos setenta y seis pesos 68/100 m.n. con IVA incluido; la partida número cinco para la compra de sudadera por \$202,678.68 doscientos dos mil seis cientos setenta y ocho pesos 68/100 m.n. con IVA incluido; la partida número seis para el pantalón deportivo según anexo por \$178,492.68 ciento setenta y ocho mil cuatrocientos noventa y dos pesos 68/100 m.n. con IVA incluido; la partida número siete para gorras de guarnición según anexo por \$79,330.08 setenta y nueve mil trescientos treinta pesos 08/100 m.n. con IVA incluido; la partida número ocho para tenis por \$289,748.28 dos cientos ochenta y nueve mil setecientos cuarenta y ocho pesos 28/100 m.n. con IVA incluido; la partida número nueve para la chamarra con \$478,399.08 cuatrocientos setenta y ocho mil trescientos noventa y nueve 08/100 m.n. con el IVA incluido; y la partida número diez para los monogramas por \$33,376.68 treinta y tres mil trescientos setenta y seis pesos 68/100 m.n. con el IVA incluido; dando un total de lo asignado de \$1'990,024.08 un millón novecientos noventa mil veinticuatro pesos 08/100 m.n. todos los montos anteriores con el IVA incluido, para lo cual le pregunto a los miembros del Comité ¿si tienen alguna observación al respecto? Okay le cedo el uso de la voz a Álvaro Córdoba.

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Ordinaria N° 28 veintiocho del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día martes 17 diecisiete de septiembre del 2019 dos mil diecinueve.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

Sesión Ordinaria No. 28

Acta Número 35

Martes 17 de septiembre 2019

En uso de la voz el Representante del Consejo Mexicano de Comercio Exterior de Occidente A.C., Licenciado Álvaro Córdova González-Gortázar: Quisiera que fueran un poco más específicos en los demás proveedores que no cumplen, dado que pues bueno, se me hace extraño que nomás uno cumpla con lo requerido y todos los demás proveedores sean rechazados.

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Sí, los dictámenes propios están dentro del Drive que se les compartió para que pudieran hacer ustedes el análisis correspondiente y en dicha información está sustentado porqué fueron las observaciones ¿no?

En uso de la voz el Representante del Consejo Mexicano de Comercio Exterior de Occidente A.C., Licenciado Álvaro Córdova González-Gortázar: Okay.

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: ¡Muy bien! entonces no habiendo más observaciones les pregunto ¿si es de aprobarse la propuesta que hicimos en el Comité? si están a favor de la misma manifestarlo en este momento, okay

Aprobado

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Para la licitación pública local LPL 351/2019 trescientos cincuenta y uno diagonal dos mil diecinueve, “Adquisición de vestuario y equipo” para la Comisaría de Policía de Guadalajara, le cedo el uso de la voz al Secretario Técnico para el desarrollo del procedimiento.

En uso de la voz el Secretario Técnico Suplente y Director de Compras de la dirección de Adquisiciones, Licenciado Héctor Manuel Salas Barba: Gracias Presidente. Es la licitación pública 351/2019 trescientos cincuenta y uno diagonal dos mil diecinueve, descripción: Adquisición de vestuario y equipo, solicitante: Comisaría de la Policía Preventiva de Guadalajara, justificación: necesario para uniformes de los elementos de la Comisaría de la Policía Preventiva de Guadalajara; participantes: -YATLA S.A. de C.V., -Grupo Comercial Industrial FERAN de Occidente S.A. de C.V., -Claudio Andrés de Alba Serna, -Batas Botas y Uniformes Industriales S.A. de C.V. El proveedor -YATLA S.A. de C.V. no cumple con lo solicitado por la Dependencia; -Batas Botas y Uniformes Industriales S.A. de C.V. no cumple con todo lo técnicamente solicitado por la Dependencia; Grupo Comercial Industrial FERAN de Occidente S.A. de C.V. sí cumple tomando en cuenta la evaluación del área y toda vez que

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Ordinaria N° 28 veintiocho del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día martes 17 diecisiete de septiembre del 2019 dos mil diecinueve.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

Sesión Ordinaria No. 28

Acta Número 35

Martes 17 de septiembre 2019

cumple con lo solicitado por la Dependencia; Claudio Andrés de Alba Serna no cumple con lo técnicamente solicitado por la Dependencia; es cuánto.

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Gracias Secretario. Teniendo un histórico de \$12'079,389.72 doce millones setenta y nueve mil trescientos ochenta y nueve pesos 72/100 m.n. y un techo presupuestal de \$5'900,234.29 cinco millones novecientos mil doscientos treinta y cuatro pesos 29/100 m.n. la propuesta para el Comité sería asignar al proveedor: -Grupo Comercial Industrial FERAN de Occidente S.A. de C.V. la partida número uno para pantalón táctico con un monto de \$203,183.28 doscientos tres mil ciento ochenta y tres pesos 28/100 m.n., la partida número dos para pantalón pie tierra por \$943,381.60 novecientos cuarenta y tres mil trescientos ochenta y un pesos 60/100 m.n., la partida número tres para el pantalón táctico color verde por \$208,310.48 doscientos ocho mil trescientos diez pesos 48/100 m.n., la partida número cuatro para el pantalón táctico color kaki por \$18,562.32 dieciocho mil quinientos sesenta y dos pesos 32/100 m.n., la partida número cinco para el pantalón para montar por \$148,268.88 ciento cuarenta y ocho mil doscientos sesenta y ocho pesos 88/100 m.n., la partida número seis para camisa táctica por \$203,440.88 doscientos tres mil cuatrocientos cuarenta pesos 88/100 m.n., la partida número siete para la camisa blanca por \$925,355.20 novecientos veinticinco mil trescientos cincuenta y cinco pesos 20/100 m.n., la partida número ocho para la camisa táctica color kaki por \$208,544.80 doscientos ocho mil quinientos cuarenta y cuatro pesos 80/100 m.n., para la partida número nueve para la camisa gris por \$16,912.80 dieciséis mil novecientos doce pesos 80/100 m.n., para la partida número diez para la bermuda táctica por \$254,620.00 doscientos cincuenta y cuatro mil seiscientos veinte pesos 00/100 m.n., partida número once playera para adulto Dryfit alta visibilidad por \$187,920.00 ciento ochenta y siete mil novecientos veinte pesos 00/100 m.n. partida número doce overol verde por \$275,801.60 doscientos setenta y cinco mil ochocientos un peso 60/100 m.n., la partida número trece para la gorra verde por \$104,235.28 ciento cuatro mil doscientos treinta y cinco pesos 28/100 m.n., la partida número catorce para la gorra tipo beisbolera por \$2,620.44 dos mil seiscientos veinte pesos 44/100 m.n., la partida número quince para el sombrero de cuatro pedradas por \$177,584.40 ciento setenta y siete mil quinientos ochenta y cuatro pesos 40/100 m.n., la partida número dieciséis gorra tipo boina por \$25,494.48 veinticinco mil cuatrocientos noventa y cuatro pesos 48/100 m.n., la partida número diecisiete para bota negra táctica por \$444,350.76 cuatrocientos cuarenta y cuatro mil trescientos cincuenta pesos 76/100 m.n., partida número dieciocho bota kaki táctica por \$173,279.68 ciento setenta y tres mil doscientos setenta y nueve pesos 68/100 m.n., la partida número diecinueve para bota Federica por \$581,800.32 quinientos ochenta y un mil ochocientos pesos 32/100 m.n., la partida número veinte para par de tenis por \$330,948.00 trescientos treinta mil novecientos cuarenta y

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Ordinaria N° 28 veintiocho del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día martes 17 diecisiete de septiembre del 2019 dos mil diecinueve.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

Sesión Ordinaria No. 28

Acta Número 35

Martes 17 de septiembre 2019

ocho pesos 00/100 m.n. todos los montos anteriores son con el IVA incluido, dando un total de lo asignado de \$5'434,615.12 cinco millones cuatrocientos treinta y cuatro mil seiscientos quince pesos 12/100 m.n. para lo cual le pregunto a los miembros del Comité ¿sí tienen alguna observación al respecto? Okay, le cedo el uso de la voz a Javier Ballesteros.

En uso de la voz el Representante Titular del Centro Empresarial de Jalisco SP Licenciado Javier Ballesteros Quiñones: Buenos días a todos. Presidente, un comentario que tiene que ver con empezar a generar ciertas conclusiones de cada uno de los procedimientos que tenemos en esta mesa, observamos en el concurso anterior y en el presente que solamente llega un solo finalista que cumple con todos los requisitos, si bien, creo que la transparencia en el procedimiento es clara, porque creo que todos los que estamos aquí lo hemos visto, creo que las conclusiones a lo cualitativo de los concursos sería algo que las Dependencias deberían de tomar en cuenta, ejemplo, si varios de los concursantes que no cumplen con los requisitos es solamente por una etiqueta, la pregunta sería ¿valdría la pena concursar solamente uniformes y las etiquetas por separado? ese tipo de conclusiones son las que quiero poner sobre la mesa, pensando que no solamente siempre tomemos en cuenta tanto la transparencia del procedimiento, como el tema cuantitativo de quién es la mejor oferta para el municipio, entonces pedirte de favor, que a esta Dependencia como a todas las demás, sí sugerirles que hagan una regresión a los procedimientos anteriores y que realmente se genere un aprendizaje en beneficio del mismo municipio.

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: ¡Sí! Muchas gracia Javier, tomamos en consideración el comentario para futuras licitaciones y de igual manera, yo propondría también a los miembros del Comité cuando tengamos a la vista las Bases, ya teniendo en consideración justamente la experiencia que ya hemos tenido, también podemos aportar ese tipo de propuestas en el momento en que tengamos las Bases a disposición, para que podamos entre todos enriquecerlas y darle mucho mayor apertura para que sea una participación mucho más amplia y que dentro de esa amplitud también tengamos las propuestas que sean incluso por partida, nos de mejores características en los procesos. Muchas gracias Javier. No habiendo más comentarios les pregunto ¿si es de aprobarse la licitación en los términos que fueron comentadas? si están a favor de la misma manifestarlo en este momento, okay

Aprobado

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Muy bien, antes de seguir con el orden del día me regreso al punto número Tres para la apertura de propuestas técnicas y económicas, ya una vez concluido el tiempo que se estableció para recibir las propuestas técnicas y económicas y una vez también

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Ordinaria N° 28 veintiocho del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día martes 17 diecisiete de septiembre del 2019 dos mil diecinueve.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

Sesión Ordinaria No. 28

Acta Número 35

Martes 17 de septiembre 2019

dado el visto bueno del Contralor para que se pueda hacer la apertura de las propuestas técnicas y económicas, que se puedan desahogar en la mesa contigua y regresamos en unos minutos para ver las conclusiones de la revisión que se realizó.

Punto número Seis. Ampliación de término para los siguientes Fallos de Licitación:

- LPN 016/2019 “Adquisición de equipo de oficina”.
- LPL 323/2019 “Adquisición de medicamento para las Unidades Médicas”.
- LPL 353/2019 “Adquisición de material de curación para las Unidades Médicas”.

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Muy bien. En el desahogo del Sexto punto se pone a consideración del Comité la ampliación de términos para Fallo de las siguientes licitaciones: en el caso de la licitación pública nacional LPN 016/2019 cero dieciséis diagonal dos mil diecinueve, para la “Adquisición de equipo de oficina” por parte de la Dirección de Gestión de Programas Sociales Estatales y Federales, el fallo se propone llevarlo a cabo el día 1° primero de octubre del año en curso, lo anterior con la intención de que pueda ser desahogado completamente la revisión de los expedientes y que estemos en condiciones de poder preparar la información y presentarla previamente al Comité para que sea valorada antes del Fallo, y si están de acuerdo con la modificación les pregunto, ¡bueno! primero ¿si tienen alguna observación? Okay le cedo el uso de la voz a Leopoldo Leal.

En uso de la voz el Representante Suplente del Consejo Agropecuario de Jalisco, Licenciado Leopoldo Leal León: Sólo una pregunta Presidente, buenos días. ¿Qué día fue el día de apertura?

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: ¡Sí! en este caso fueron abiertas el día 3 tres de septiembre, estaremos fuera del término, pero a solicitud de la Dependencia porque no está firmado todavía el Convenio Federal con la con la Dependencia, por eso nos piden que sea hasta el 1° primero de octubre.

En uso de la voz el Representante Suplente del Consejo Agropecuario de Jalisco, Licenciado Leopoldo Leal León: Okay.

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: En este caso lo ponemos a consideración del Comité sabiendo que es por una cuestión técnica que se está solicitando la ampliación.

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Ordinaria N° 28 veintiocho del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día martes 17 diecisiete de septiembre del 2019 dos mil diecinueve.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

Sesión Ordinaria No. 28

Acta Número 35

Martes 17 de septiembre 2019

En uso de la voz el Representante Suplente del Consejo Agropecuario de Jalisco, Licenciado Leopoldo Leal León: ¡No, y es necesario la firma del convenio! Entonces, nada más que hacer.

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: ¡Correcto! Entonces esa sería la propuesta, si no hay alguna otra observación les pregunto ¿si es de aprobarse que se pueda llevar a cabo la apertura en la fecha que estamos proponiendo, día 1º primero de octubre del año en curso? si están a favor de la misma manifestarlo

Aprobado

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: ¡Sí! sería una semana más adicional del tiempo establecido y estando dentro del plazo que nos establece la ley dentro de los 20 veinte días.

En el caso de la licitación pública local LPL 223/2019 doscientos veintitrés diagonal dos mil diecinueve para la “Adquisición de medicamento” para las Unidades Médicas así como la licitación pública local LPL 353/2019 trescientos cincuenta y tres diagonal dos mil diecinueve para la “Adquisición de material de curación” igual para las Unidades Médicas, la propuesta para el Fallo sería llevarlo a cabo en una Sesión Extraordinaria el día 23veintitrés de septiembre del año en curso, igual con la intención de que tengamos la información lista, ordenada y preparada para compartirla con ustedes de manera que la puedan revisar con toda oportunidad y que sea desahogada en esta Sesión del día 23 veintitrés de septiembre, el horario lo proponemos igual a las 8:30 ocho treinta de la mañana para que lo tomen en consideración y estamos para definir el lugar, es probable que pudiera ser en la Coordinación de Administración en la Unidad Reforma, nada más les confirmaríamos el lugar una vez encontrada la agenda y les pregunto ¿si tienen alguna observación? Sí ¡perdón! entonces nada más para desahogar el punto, bueno antes de preguntar si están a favor del mismo, le cedo el uso de la voz a Octavio Zúñiga.

En uso de la voz el Representante de la Cámara de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara, Licenciado Octavio Zúñiga Garibay: Más que observación, es una petición para que en tiempo y forma estemos recibiendo el aviso, para que en el Drive podamos revisar la documentación y por el tiempo que lleva y lo amplio de esta licitación, nos dé oportunidad de conocerla debidamente ¿alcanzamos?

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: ¡Sí! estamos en condiciones de subirlo el día de mañana, sino a más

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Ordinaria N° 28 veintiocho del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día martes 17 diecisiete de septiembre del 2019 dos mil diecinueve.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

Sesión Ordinaria No. 28

Acta Número 35

Martes 17 de septiembre 2019

tardar el jueves tendrían compartido en el Drive la información. ¡Sí, muy bien! entonces con el compromiso de que tengamos compartido en el Drive a más tardar el jueves toda la información para poder desahogar la Sesión Extraordinaria del día 23 veintitrés, es la consideración para poderlo programar en esa fecha, si estamos a favor de la misma manifestarlo en este momento

Aprobado

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Okay, le voy a ceder el uso de la voz al Ingeniero Rubén Camberos.

En uso de la voz el Testigo Social, Ingeniero Luis Rubén Camberos Othón: Nos están pasando a firmar lo aprobado ahorita en el anterior concurso, licitación ¡perdón! y trae hojas de re uso, la verdad es que no sabemos que traía ahí, no sé si con que le pongan amarillo simplemente, en uno está bien, pero en otro son hojas de re uso, creo que no es lo correcto que estemos manejando esto, Contraloría no sé qué nos..... es que nos están pasando hojas de re uso, ¡mira este es el original! digo lo que estamos firmando y atrás trae otras cosas.

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: ¿Estamos hablando del cuadro comparativo?

En uso de la voz el Testigo Social, Ingeniero Luis Rubén Camberos Othón: ¡Sí! lo aprobado pues.

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Okay, le cedo el uso de la voz al Contralor.

En uso de la voz el Contralor Ciudadano, Maestro Enrique Aldana López: Sí bueno, creo que es un comentario muy oportuno; quisiera hacer referencia a una Circular emitida por la Directora de Transparencia y Buenas Prácticas de este Gobierno Municipal, en días pasados ella señala no tanto la prohibición, si no el cuidado que debemos de tener en las distintas Dependencias al momento de reutilizar hojas, muchas veces en estas hojas se contiene información confidencial, información reservada, no sabemos que traiga y creo que tampoco, no es lo correcto sobre todo cuando estamos hablando de procesos en que los expedientes obren informaciones que no tiene nada que ver, independientemente que se encuentren testadas, tachadas o rubricadas con una línea, entonces yo sí recomendaría, creo que es un comentario muy oportuno, poder imprimirlas en hojas blancas. Gracias.

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Ordinaria N° 28 veintiocho del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día martes 17 diecisiete de septiembre del 2019 dos mil diecinueve.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

Sesión Ordinaria No. 28

Acta Número 35

Martes 17 de septiembre 2019

David Mendoza Martínez: Gracias Contralor. Lo que buscamos en el tema de las hojas de doble uso es justamente un tema de ahorro y de ecología, pero en el caso de un tema como el que estamos tratando vamos a considerar el que se pongan en hojas sin el re uso correspondiente. Muchas gracias tanto al ingeniero como al Contralor.

Punto número Siete. Presentación, lectura y en su caso, aprobación de la siguiente Base:

- LPL 430/2019 “Etapa 1 Proyecto de Modernización Catastral”.

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Muy bien, entonces en el desahogo del Séptimo punto del orden del día, ponemos a consideración del Comité la presentación, lectura y en su caso, aprobación de las siguientes Bases: Bases para la licitación pública local LPL 430/2019 cuatrocientos treinta diagonal dos mil diecinueve “Etapa 1 del Proyecto de Modernización Catastral” mismas que tuvieron a disposición en el Drive; para preguntarles ¿si tienen alguna observación? ¡Muy bien! le cedo el uso de la voz a Octavio Zúñiga.

En uso de la voz el Representante de la Cámara de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara, Licenciado Octavio Zúñiga Garibay: Perdón que no vi en oportunidad las Bases, pero me parece que hay contradicción entre la participación del Testigo Social y no participación, entre la hoja dos que tiene párrafo y la tres que tienen cuadro encontré contradicción.

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Muy bien, entonces en el caso de las presentes Bases y no habiendo claramente una identificación de un impacto social, la propuesta sería eliminar la participación del Testigo Social en estas Bases, esa sería la propuesta para que quede asentado en el Acta, ahorita lo sometemos a votación, ¿no sé si tengan algún otro comentario? Okay entonces no habiendo comentarios...

Interviene el Representante Titular del Centro Empresarial de Jalisco SP Licenciado Javier Ballesteros Quiñones: ¡David!

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: ¡Perdón! Le cedo el uso de la voz a Javier Ballesteros.

En uso de la voz el Representante Titular del Centro Empresarial de Jalisco SP Licenciado Javier Ballesteros Quiñones: Gracias David. Pongo a su consideración lo siguiente: en los criterios de evaluación en el punto 3 tres donde habla de experiencia, es la hoja 30 treinta, se hace

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Ordinaria N° 28 veintiocho del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día martes 17 diecisiete de septiembre del 2019 dos mil diecinueve.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

Sesión Ordinaria No. 28

Acta Número 35

Martes 17 de septiembre 2019

mención a la letra “El licitante deberá de exhibir cartas de recomendación con vigencia de un año de por lo menos dos de sus clientes actuales o pasados, o por lo menos un municipio, con las que demuestre...” y continua; mi comentario es el siguiente que quiero compartir a los miembros del Comité, yo propongo que no solamente sea de un año si no se haga un periodo más extenso la posibilidad de acreditar cartas, es decir, si vemos la naturaleza del contrato, de este contrato, es de 12 doce meses, entonces la posibilidad de que en el año anterior una empresa haya perdido uno, o la totalidad de sus concursos y que realmente tenga la experiencia en Administraciones pasadas, creo que pudieran existir proveedores de muy buena calidad, que esperemos que acudan al concurso, entonces no veo el por qué restringirlo solamente un año sino a lo mejor por lo menos ampliar el término, que las cartas que demuestren la experiencia puedan ser a lo mejor en el período de dos años, que creo que es un periodo conveniente.

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Muy bien, le cedo el uso de la voz a Leopoldo Leal y posteriormente al Contralor Enrique Aldana.

En uso de la voz el Representante Suplente del Consejo Agropecuario de Jalisco, Licenciado Leopoldo Leal León: Gracias Presidente. Yo voy un poquito más allá a lo que dice el compañero Javier, yo creo que debe ser un término más amplio o incluso sin término, que nada más nos demuestre que ha trabajado en proyectos similares a éste, que no haya un término de dos ¿no sé Javier, tú proponías dos? podríamos meterle no sé, a cinco años ¿no?

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Muy bien, entonces ¿dejarlo abierto a más de dos años?

Interviene el Representante Suplente del Consejo Agropecuario de Jalisco, Licenciado Leopoldo Leal León: ¡Pero a ver! lo mío son dos temas: -Cartas de recomendación eliminarlo, que nos demuestre que haya trabajado en temas similares de cinco años a la fecha, porque ahorita por ejemplo, si alguien trabajó en una Administración anterior y cambiaron de partido político no les van a dar la carta de recomendación aunque hayan trabajado, pero si ellos nos exhiben un contrato donde hicieron el trabajo, ellos nos están demostrando la experiencia necesaria ¿no?

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Okay, muy bien, ¡perdón! entonces le voy a ceder primero el uso de la voz al Contralor y posteriormente a Javier Ballesteros,

En uso de la voz el Contralor Ciudadano, Maestro Enrique Aldana López: Sí muchas gracias. Son varios comentarios, el primero tiene que ver justo con este punto que se está abordando, yo tengo una apreciación diversa y aquí en este Comité a lo largo de distintas

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Ordinaria N° 28 veintiocho del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día martes 17 diecisiete de septiembre del 2019 dos mil diecinueve.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

Sesión Ordinaria No. 28

Acta Número 35

Martes 17 de septiembre 2019

Sesiones, hemos venido señalando que la ley prácticamente prohíbe establecer como un requisito el tema de la experiencia, ya hemos fijado incluso un criterio aquí en este Comité, que considero que aunque no tengo derecho a voto sólo a voz, si quisiera mencionarlo, el criterio de no estar evaluando el tema de la experiencia para no coartar ni limitar la participación de otros proveedores que también pudieran dar este servicio en condiciones muy favorables, yo solicitaría eliminar este requisito por lo dispuesto en la propia ley, estamos acatando estrictamente lo que dice la ley y reiteradamente se ha comentado aquí en este Comité y hubo un antecedente, no recuerdo si fue hace dos Sesiones, que la presentación de contratos o cartas de recomendación de otros municipios es un requisito que no afecta la solvencia y por lo tanto no debe ser evaluado, me refiero particularmente a la licitación LPL 296/2/2019 doscientos noventa y seis diagonal dos diagonal dos mil diecinueve en la cual este Comité voto porqué así fuera; tengo algunas otras consideraciones ¿no sé si votamos este punto o continuó?

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Continúa.

En uso de la voz el Contralor Ciudadano, Maestro Enrique Aldana López: ¡Sí! También ¿no sé si se encuentre presente el área requirente?

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: ¡No! Es Maribel Becerra.

En uso de la voz el Contralor Ciudadano, Maestro Enrique Aldana López: ¿¡No!? ¡Es la Tesorería! ¿o Catastro, el Director de Catastro? ¿Tampoco se encuentra presente? Digo, yo tengo inquietudes, porqué se dice que “Este servicio será necesario para cubrir las necesidades detectadas en un diagnóstico del área de Catastro”, dice que “son necesidades que requieren atención inmediata y que conllevan un impacto directo a las finanzas del municipio”, yo la verdad quisiera ver ese diagnóstico y yo hubiera esperado que la Dependencia, el área requirente hubieras estado aquí para presentarlo y nos hubiera expuesto, cuál es este diagnóstico y la importancia de este proyecto, a quien le interesa, le interesa; por otro lado, el tiempo requerido para la ejecución de los trabajos se dice que son doce meses, solicitaríamos entonces a la Unidad Centralizada de Compras toda vez que no se encuentra el área requirente, para que el plazo no se modifique en la junta de aclaraciones, ya tuvimos un caso similar en el tema de la licitación para recuperación de I.S.R. donde en la junta de aclaraciones nos modificaron los plazos, reitero, se sugiere replantear el criterio de evaluación -experiencia y el de -garantía, dice que la garantía tendrá un 20% veinte por ciento ¡ahí está! Dice, esto se da por solventado con la entrega de la fianza o cheque, un escrito en el que se compromete a entregar lo requerido en el anexo 1 uno, no constituye como tal una garantía; finalmente en el anexo 1 uno, página 29 veintinueve, se establece que “Los trabajos deberán iniciar el día hábil siguiente a la aprobación del Fallo”, esto es imposible porque, o no es lo más conveniente porque no se recomienda, porque el día

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Ordinaria N° 28 veintiocho del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día martes 17 diecisiete de septiembre del 2019 dos mil diecinueve.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

Sesión Ordinaria No. 28

Acta Número 35

Martes 17 de septiembre 2019

siguiente a la emisión del Fallo pues no está formalizado ni el contrato, ni está entregada la garantía. Muchas gracias.

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Muchas gracias al Contralor. Le cedo el uso de la voz a Javier Ballesteros.

En uso de la voz el Representante Titular del Centro Empresarial de Jalisco SP Licenciado Javier Ballesteros Quiñones: Gracias David. Mi último comentario al respecto tiene que ver con que, la licitación es en el marco de lo local, sin embargo no estoy tan seguro que debería de ser así, pensando que distintos municipios en distintos estados pudieron haber tenido el problema que se tiene y que existen ya proveedores que a lo mejor hayan rendido mejores cuentas, que a lo mejor hasta los locales, pensando en que lo que nos está pasando aquí en el municipio Guadalajara le pudo haber pasado a cualquier otro municipio.

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Sí, muchas gracias Javier y tomo nota del comentario para desahogarlo ahorita cada uno de los puntos ¿no? le cedo el uso de la voz a Octavio Zúñiga.

En uso de la voz el Representante de la Cámara de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara, Licenciado Octavio Zúñiga Garibay: Entendiendo la observación que hace el Contralor, me sigue preocupando que todo parte del diagnóstico que tiene la misma Tesorería y Catastro y que estaríamos en condiciones de apegarnos estrictamente a lo que ahí requieren, por lo que debiera de alguna forma haber alguna experiencia dada la diversidad en los trabajos, no son estrictamente contables, no son estrictamente de ingeniería en informática, tienen diversidad de aspectos, de ahí la pertinencia de considerar o que nos lo explique el área requirente ¿por qué está haciéndolo de esta forma?

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Sí muchas gracias. Atendiendo todos los comentarios respecto a preguntas específicas que pudiera resolver el área requirente, yo les pediría que pospusiéramos cinco minutos la discusión de todas las observaciones de las Bases para que llegue gente del área requirente y nos pueda ayudar con todas estas observaciones ¿no? si están de acuerdo pasamos al punto del orden del día número Ocho para seguir con la Sesión y luego regresamos para terminar de hacer las observaciones y la votación de las Bases para la recuperación de ¡perdón! para la “Etapa 1, Proyecto de Modernización Catastral”.

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Ordinaria N° 28 veintiocho del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día martes 17 diecisiete de septiembre del 2019 dos mil diecinueve.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

Sesión Ordinaria No. 28

Acta Número 35

Martes 17 de septiembre 2019

Punto número Ocho. Presentación, lectura y en su caso, aprobación de las siguientes Adjudicaciones Directas:

- Requisición 1576/2019 Comisaría. Formatos de credenciales para portación de arma de fuego.
- Tesorería, Seguridad Pública. Torre Móvil de Vigilancia.
- Requisición 1626/2019 Cultura. Exposición Ghislaine Thomas.

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Muy bien, entonces en el desahogo del Octavo punto, ponemos a consideración del Comité la presentación, lectura y en su caso, aprobación de las siguientes Adjudicaciones Directas:

En el caso para la Comisaría de la Policía Preventiva de Guadalajara, sería la requisición 1567/2019 mil quinientos sesenta y siete diagonal dos mil diecinueve, “Formatos de credenciales para portación de armas de fuego con Mica” necesarias para elementos operativos de la Comisaría de la Policía de Guadalajara para el proveedor Computer Forms S.A. de C.V. por un monto con el IVA incluido de \$135,720.00 ciento treinta y cinco mil setecientos veinte pesos 00/100, lo anterior para dar cumplimiento al artículo 73 setenta y tres, numeral 1 uno, fracción I primera de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus municipios y toda vez que el proveedor, es un proveedor único que tiene este aspecto formalizado y a solicitud de la Comisaría de Seguridad Ciudadana, para lo cual le pregunto a los miembros del Comité ¿si tienen alguna observación? no habiendo observaciones les pregunto ¿si es de aprobarse la Ah sí, ¡perdón! Le cedo el uso de la voz al Contralor.

En uso de la voz el Contralor Ciudadano, Maestro Enrique Aldana López: Sí. También preguntar ¿si se encuentra presente el área requirente? Muchas gracias buen día, es para preguntar, dice el comunicado del Coordinador de Armamento y Equipo que se pide al municipio que proporcione cartuchos tóner para la impresión de las credenciales, la pregunta en concreto es ¿De qué manera van a adquirir estos tóner y las hojas blancas, o si ya están incluidas en este precio?

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: ¡Perdón! Le cedo el uso de la voz a Carlos de la Torre por parte de la Comisaría quien es el Enlace Administrativo.

En uso de la voz el Representante de la Comisaría Municipal el C. Carlos de la Torre Cervantes: ¡No! no está incluido el tóner y las hojas, lo vamos a proveer del Almacén General, sí, ya lo teníamos contemplado en lo que nos faltaba para las credenciales.

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Ordinaria N° 28 veintiocho del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día martes 17 diecisiete de septiembre del 2019 dos mil diecinueve.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

Sesión Ordinaria No. 28

Acta Número 35

Martes 17 de septiembre 2019

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: ¡Sí! Entonces a través del Almacén General del Gobierno de Guadalajara se les va a proveer tanto los tóner, como las hojas de papel. Muy bien, entonces no habiendo más observaciones les pregunto ¿si es de aprobarse la Adjudicación Directa anteriormente mencionada? si están a favor de la misma manifestarlo en este momento

Aprobado

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: En el caso de la siguiente Adjudicación sería para la Tesorería, estamos hablando de la “Torre Móvil de Vigilancia” (Plataforma de Posicionamiento Táctico “PPT” modelo 2019 marca CONCAR del proveedor Equipos Tácticos y Tecnológicos de Seguridad S.A. de C.V. por un monto con el IVA incluido de \$5’600,594.40 cinco millones seiscientos mil quinientos noventa y cuatro pesos 40/100 m.n. y esto sería a través de la figura de Arrendamiento Puro con -Financiera Bajío S.A. de C.V. SOFOM ER y en los mismos términos y condiciones que se tienen arrendados diversos bienes en la actualidad, para lo cual le pregunto a los miembros del Comité ¿si hay alguna observación? no habiendo... ¿Sí?... okay, le cedo el uso de la voz a Octavio Zúñiga.

En uso de la voz el Representante de la Cámara de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara, Licenciado Octavio Zúñiga Garibay: Con relación a la Torre entiendo que es de características diferentes y por lo mismo es un monto diferente, por lo que se va a sugerencia de la arrendadora en una adjudicación directa y toda vez que se trata de un tema de seguridad y por otra parte, el tema de la motocicleta que no tiene ningún respaldo de área requirente, está al final del listado, está asignado fuera del área de Seguridad, no tiene que ver necesariamente con ésta, por lo que entiendo y si está debidamente justificada en solicitud y amparada en la licitación original, así como el resto de los elementos que están contemplados.

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Sí, muchas gracias. Para el tema de la Torre de Vigilancia que es lo que estamos desahogando, efectivamente y como bien lo comenta Octavio Zúñiga, siendo un tema de Seguridad y con la urgente necesidad que tenemos tanto en el Municipio, como en todo el Estado de fortalecer todos los requerimientos y toda la infraestructura que requiere la Dirección de Seguridad Ciudadana para poder operar, es por eso que estamos solicitando la ampliación, sabiendo que no hay recursos suficientes para poder atender todas estas necesidades, pero si con el ánimo de poderles aportar la mayor cantidad de elementos para que puedan desarrollar su trabajo, esta torre viene a complementar esos trabajos y la idea es que podamos

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Ordinaria N° 28 veintiocho del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día martes 17 diecisiete de septiembre del 2019 dos mil diecinueve.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

Sesión Ordinaria No. 28

Acta Número 35

Martes 17 de septiembre 2019

hacerlo a través de la adjudicación directa para un Arrendamiento Puro, por ese mismo monto y por esas características y lo que comentamos respecto al otro elemento que es la moto, eso va en un esquema de la ampliación del contrato que no es parte de este proyecto, sin embargo, les vamos a hacer llegar la información para que tengan todos los elementos a considerar. Muchas gracias, entonces no habiendo más observaciones les pregunto ¿si es de aprobarse la Adjudicación Directa para la Torre Móvil como lo comenté anteriormente? si están a favor de la misma manifestarlo en este momento

Aprobado

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Para la siguiente requisición, para la Dirección de Cultura sería por la requisición 1626/2019 mil seiscientos veintiséis diagonal dos mil diecinueve, para el “Servicio integral de la exposición Ghislaine Thomas” en la sala que se inaugurará el 19 diecinueve de septiembre del 2019 dos mil diecinueve en el Museo de Arte Raúl Anguiano, para el proveedor - Alejandro Fournier Vázquez, por un monto con el IVA incluido de \$66,004.00 sesenta y seis mil cuatro pesos 00/100 m.n. lo anterior para atender necesidades de la Dirección de Cultura, para lo cual les pregunto ¿si tienen alguna observación? no habiendo observaciones, les pregunto ¿si es de aprobarse la asignación anteriormente mencionada? si están a favor de la misma manifestarlo en este momento

Aprobado

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Continuando con el... bueno primero quiero dar cuenta de la presencia de Maribel Becerra, representante de la Tesorería Municipal.

Punto número Nueve. Presentación del siguiente Informe de Adjudicación Directa:

- Requisición 1635/2019 Cultura. Festival Internacional de Teatro y Tradiciones Nativo Americanas, -“Oniric promoción y gestión artística”.

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: En el desahogo del Noveno punto ponemos a consideración del Comité el informe de la asignación directa para la requisición 1635/2019 mil seiscientos treinta y cinco diagonal dos mil diecinueve de la Dirección de Cultura, para llevar a cabo el “Festival Internacional de Teatro y Tradiciones Nativo Americanas” la asignación al proveedor –Oniric

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Ordinaria N° 28 veintiocho del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día martes 17 diecisiete de septiembre del 2019 dos mil diecinueve.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

Sesión Ordinaria No. 28

Acta Número 35

Martes 17 de septiembre 2019

Promoción y Gestión Artística S.C., se da vista al Comité de la misma y les pregunto ¿si hay alguna observación?

Punto número Diez. Presentación del siguiente Informe trimestral de gastos de la Coordinación General de Comunicación Institucional:

- Informe de los meses mayo, junio y julio 2019.

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Entonces en el desahogo del Décimo punto, ponemos a consideración del Comité el informe trimestral de gastos de la Coordinación General de Comunicación Institucional, de los meses de mayo, junio y julio del 2019 dos mil diecinueve. Muy bien y antes de llegar al último punto del orden del día, nos vamos a regresar al Séptimo punto, donde estábamos discutiendo las Bases para la licitación pública local LPL 430/2019 cuatrocientos treinta diagonal dos mil diecinueve, “Etapas 1, del Proyecto de Modernización Catastral” y como ya di cuenta de la presencia de Maribel Becerra por parte de la Tesorería, para que nos ayude a desahogar las Bases y a tener en consideración algunas observaciones que se realizaron durante la revisión de las mismas; para lo cual le comento a Maribel si nos puede ayudar con algunas aclaraciones respecto al procedimiento, con respecto al Testigo Social hay diferencias en algún punto de las Bases que ahorita nos va a comentar Moises, en qué punto se menciona que no es necesaria la presencia del Testigo Social y en alguna otra parte de las Bases si lo menciona, para lo cual le pregunto a Maribel ¿si hay la necesidad de tener o contar con un Testigo Social? entonces la propuesta para el Comité sería eliminar de la página número 2 dos, en el punto número dos, en donde menciona que la Contraloría invitará a participar a un Testigo Social, se elimina este punto de las Bases, así mismo, nos aseguramos que en el cuadro, en la sección número 10 diez donde menciona al Testigo Social, quede como no necesario para las presentes Bases, Okay si están a favor de la propuesta les pido que se manifiesten

Aprobado

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Muy bien, para el tema de las cartas de recomendación que propone el área requirente, donde se menciona que debería de tener experiencia necesaria y con la postura por parte de la Contraloría, respecto a que éste es un tema que hemos desarrollado y que hemos comentado en varias ocasiones, respecto a no poner en las Bases que tengamos que cumplir con esta experiencia y dado que lo que estamos buscando es que haya una mayor participación, le preguntamos aquí a la licenciada Maribel Becerra ¿Cuál sería la postura por parte del área

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Ordinaria N° 28 veintiocho del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día martes 17 diecisiete de septiembre del 2019 dos mil diecinueve.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

Sesión Ordinaria No. 28

Acta Número 35

Martes 17 de septiembre 2019

requirente para dejar o no establecidas en este caso las cartas de recomendación? atendiendo pues que es una postura de la Contraloría y yo me sumo a ella, para que podamos hacer la apertura de los procedimientos de manera que no esté limitada la participación.

En uso de la voz la Representante Suplente de la Tesorería del Gobierno Municipal de Guadalajara, Licenciada Maribel Becerra Bañuelos: Buenos días. Si bien es cierto siempre se ha puesto en la mesa el tema de que haya nueva participación o que se abra a participantes nuevos, proveedores nuevos, también lo es y lo hemos mencionado que en casos específicos, la experiencia es necesaria, por ejemplo en los trabajos de Sistemas en los que tienen que ver con investigación y en este caso que necesitamos actualizar las bases de datos que tenemos en Catastro y en algunos casos el trabajo que se tiene que hacer es, irse hasta el origen, revisar documentos, revisar archivos microfilm, no es un trabajo que puede hacer cualquiera o que alguien que vaya iniciando en este rubro te pueda decir: ¡yo lo puedo hacer! se necesita personal que tenga experiencia en ese trabajo y que nos pueda dar a nosotros en el tiempo que estamos determinando el resultado que queremos, ya se hizo la revisión, ya se hizo el análisis por parte de la Tesorería y de Catastro, de cuánto es lo que tenemos por trabajar, actualmente tenemos predios que no es posible realizar el cobro por qué no se pueden identificar en un mapa; de ese tamaño está el problema en este momento, sí necesitamos que quién resulte adjudicado, quién vaya a participar, tenga la experiencia que nosotros necesitamos.

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Muy bien, tomando en consideración la postura de la Tesorería y también atendiendo los comentarios que se hicieron aquí respecto a que, incluso se ampliara el término de la experiencia respecto a que sean contratos anteriores los que pudieran ser considerados, les pregunto ¿si hay alguien que considere importante el que además de la propuesta de la Tesorería, tengamos considerado la parte de la experiencia? Le cedo el uso de la voz a Octavio Zúñiga y posteriormente a Leopoldo Leal

En uso de la voz el Representante de la Cámara de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara, Licenciado Octavio Zúñiga Garibay: Lo que me parece pertinente es, que nos diga Tesorería ¿si detecta o ha detectado que hay capacidad en lo local para poder responder a este requerimiento?

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: ¡Adelante Maribel Becerra!

En uso de la voz la Representante Suplente de la Tesorería del Gobierno Municipal de Guadalajara, Licenciada Maribel Becerra Bañuelos: Sí, existen proveedores que han

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Ordinaria N° 28 veintiocho del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día martes 17 diecisiete de septiembre del 2019 dos mil diecinueve.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

Sesión Ordinaria No. 28

Acta Número 35

Martes 17 de septiembre 2019

desarrollado ese trabajo de forma local en otros Municipios.

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: ¡Muy bien! Adelante Leopoldo.

En uso de la voz el Representante Suplente del Consejo Agropecuario de Jalisco, Licenciado Leopoldo Leal León: ¡Qué tal buenos días! Buenos días licenciada, nada más era aclarar un punto en lo que hablábamos hace rato, para ampliar el tema de la experiencia, era que no estuviera constreñido a un año sino que fuera una experiencia de cinco años y que no se solicitara cartas de recomendación solamente, sino que se pudiera acreditar esa experiencia en base a contratos porque puede ser que la carta de recomendación sea un poco complicado en algunas ocasiones, pero si la empresa acredita mediante un contrato que trabajó en un tema similar con X o Y municipio dentro de los cinco años que estamos solicitando, que se tome como un documento idóneo para acreditar la experiencia ¿le parece bien?

En uso de la voz la Representante Suplente de la Tesorería del Gobierno Municipal de Guadalajara, Licenciada Maribel Becerra Bañuelos: ¡Me parece bien! Gracias.

En uso de la voz el Representante Suplente del Consejo Agropecuario de Jalisco, Licenciado Leopoldo Leal León: ¡A usted!

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Entonces le voy a ceder el uso de la voz a Maribel Becerra para que nos haga una propuesta final respecto a la experiencia, si se queda con las cartas de recomendación, si es a partir de que sean con los contratos y por el período que tendría que amparar esta experiencia, toda vez que, nos hace saber que es elemental que tengamos considerado dentro de la licitación que se cuente con esta experiencia ¿no?

En uso de la voz la Representante Suplente de la Tesorería del Gobierno Municipal de Guadalajara, Licenciada Maribel Becerra Bañuelos: Sí, coincido y aceptamos la propuesta de Leopoldo de que se amplíe a cinco años en lugar de un año y de que en lugar de ser una carta de recomendación, sea la copia de algún contrato que haya celebrado con otro municipio o con organismo similar; sin embargo el hecho de que sea una carta de recomendación con vigencia de cinco años y lo que comenta si me parece, y de un cliente actual, entonces se amplía a cinco años y se deja abierto que sea carta de recomendación o contrato con organismo similar.

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Okay, a ver, entonces en el caso de la -experiencia que estamos

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Ordinaria N° 28 veintiocho del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día martes 17 diecisiete de septiembre del 2019 dos mil diecinueve.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

Sesión Ordinaria No. 28

Acta Número 35

Martes 17 de septiembre 2019

viendo ahorita en los criterios de evaluación, en este caso hablamos de darle una ponderación del 20% veinte por ciento y dice a la letra “El licitante deberá exhibir cartas de recomendación con vigencia de un año de por lo menos dos de sus clientes actuales o pasados y por lo menos en un municipio, con las que demuestre que cuenta con la capacidad técnica reconocida por los mismos y que posee experiencia en los servicios ofertados” ¿la propuesta sería modificar ésta parte de la experiencia, para que quede establecido que sea por lo menos la experiencia de cinco años?

En uso de la voz la Representante Suplente de la Tesorería del Gobierno Municipal de Guadalajara, Licenciada Maribel Becerra Bañuelos: ¡Sí!

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Y que pueda demostrarlo con cartas de recomendación o contratos que avalen dicha experiencia, esa sería la propuesta ¿Estamos de acuerdo?

En uso de la voz la Representante Suplente de la Tesorería del Gobierno Municipal de Guadalajara, Licenciada Maribel Becerra Bañuelos: ¡Sí!

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Entonces... ¡perdón! le cedo el uso de la voz al Contralor Enrique Aldana y posteriormente a Javier Ballesteros.

En uso de la voz el Contralor Ciudadano, Maestro Enrique Aldana López: Sí gracias Presidente. Bueno, yo previo a que este punto pase a votación, reiterar la postura que tiene el Órgano Interno de Control en este sentido, que al tratarse estas Bases, de unas Bases públicas deben sujetarse al Principio en estricto Derecho al Principio de Legalidad y en este sentido la ley es muy clara, la ley local que señala que la experiencia no es un requisito que afecte la solvencia en este tipo de casos, entonces les repito me preocupa el hecho de que estemos midiendo con distintas formas algunos procesos, algunos participantes, quiero referirme de nueva cuenta y ya puntualmente al Fallo de la licitación LPL 296/2/ 2019 doscientos noventa y seis diagonal dos diagonal dos mil diecinueve, a favor del proveedor -Servicio de Carga TRANSCAR S.A. de C.V. donde este Comité de Adquisiciones determinó que al no haber presentado estas cartas que validaran la experiencia, pues que éste no era un requisito que afectara la solvencia y que por lo tanto había que tenerlo como bueno a este licitante, entonces me preocupa por un tema de que a futuro no pudiéramos estar generando aquí precedentes serios y que por supuesto los licitantes, cualquier persona podrá participar en este proceso y podrá hacer efectiva con ese antecedente que se tiene ya apegado a la ley y así lo estaremos también viendo desde la Contraloría, el que este requisito no esté afectando la solvencia de estas propuestas; yo les repito, yo solo tengo derecho a voz no tengo derecho a voto, pero si tengo también la atribución de poder observar y pedir que

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Ordinaria N° 28 veintiocho del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día martes 17 diecisiete de septiembre del 2019 dos mil diecinueve.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

Sesión Ordinaria No. 28

Acta Número 35

Martes 17 de septiembre 2019

este posicionamiento quede para el caso futuro que haya alguna controversia, en el Acta correspondiente. Gracias.

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Gracias al Contralor. Le cedo el uso de la voz a Javier Ballesteros.

En uso de la voz el Representante Titular del Centro Empresarial de Jalisco SP Licenciado Javier Ballesteros Quiñones: Gracias. Coincidido con el Contralor, creo que más allá de tener duda real sobre este concurso, creo que deberíamos de darnos un tiempo en Sesiones posteriores para establecer los criterios con los que vamos a estar midiendo, creo que el ejemplo que pone el Contralor es uno, pero hemos caído en varios y en varios no solamente del mismo tema, o de la misma calidad, en algunas ocasiones creo que hemos atendido a Bases y en otras veces no tanto ¿no? entonces creo que entre más profesionalicemos la actuación de todos los miembros del Comité sería lo ideal y por ello considero a lo mejor, sí tener una Sesión solamente para establecer ciertos criterios, desconozco si exista el espacio dentro del marco normativo para que sea, pues ahora sí que sea muy transparente, pero sí considero que en algunos casos vamos por A y en otros por B y bueno, creo que deberíamos de tener criterio de acción que también a los órganos empresariales nos permita hacer un mejor desempeño, porque lo platicábamos en minutos atrás, en algunas ocasiones venimos las personas que estamos presentes aquí, pero en algunas otras vienen los suplentes y en algunas, otras en seis meses vamos a ser otros, en consecuencia creo que el establecer los criterios, no solamente de este caso, como de los otros que hemos caído, creo que vale la pena darnos el tiempo y trabajar en ellos.

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Muchas gracias Javier. Le cedo el uso de la voz al ingeniero Rubén Camberos.

En uso de la voz el Testigo Social, Ingeniero Luis Rubén Camberos Othón: Gracias, creo que en el fondo lo que se busca es que sean personas concedoras.....

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: ¡Perdón, perdón Ingeniero! en este caso no hay participación del Testigo Social, ¡perdón! Gracias.

En uso de la voz el Testigo Social, Ingeniero Luis Rubén Camberos Othón: ¡Ah perdón! Sí, gracias.

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Bueno, entonces atendiendo los diversos comentarios y justamente

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Ordinaria N° 28 veintiocho del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día martes 17 diecisiete de septiembre del 2019 dos mil diecinueve.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

Sesión Ordinaria No. 28

Acta Número 35

Martes 17 de septiembre 2019

el comentario de Javier Ballesteros, respecto a desahogar una Sesión específica para determinar criterios respecto a las Bases, en este caso de la experiencia en particular, en qué licitaciones sí aplica el tema de la experiencia y cuáles no, como para poder ser mucho más específicos, yo propondría que lo desahogemos una Sesión especial para este tema, en el cual incluso podamos tener una capacitación previa, le comentaba aquí al Contralor si nos pudieran ayudar, para que antes de desahogar la Sesión pudiéramos tener un marco de referencia a través de una capacitación para todos los miembros del Comité, donde platiemos primero antes de esa capacitación y posteriormente vengamos a una Sesión especial y trabajemos en ese caso en particular y generar estos criterios de los cuales estamos platicando ¿no? ¡Perdón! le cedo el uso de la voz a Javier Ballesteros.

En uso de la voz el Representante Titular del Centro Empresarial de Jalisco SP Licenciado Javier Ballesteros Quiñones: Gracias Presidente, bueno para dar seguimiento y no detenernos en el tema tenemos una propuesta los miembros del Comité, que es la siguiente: eliminar el puntaje en la acreditación de -experiencia, sin embargo sí solicitar que nos otorguen esas cartas o esos contratos, que nos demuestren a nosotros y que en el dictamen técnico se evalúen sin tener una evaluación y de esta manera nosotros por lo menos tener documentos, que nos permitan tomar la mejor decisión y por supuesto a la parte que requiere que tome la decisión correcta.

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Muy bien, atendiendo la propuesta de los miembros del Comité, le voy a ceder el uso de la voz a Maribel Becerra como área requirente para que nos acepten la propuesta.

En uso de la voz la Representante Suplente de la Tesorería del Gobierno Municipal de Guadalajara, Licenciada Maribel Becerra Bañuelos: Pues bueno, atendiendo los comentarios y el punto de vista del Contralor y también lo que establece la ley, sí solicitamos que se deje, no el puntaje, si el requisito de que se presenten los contratos y separar el puntaje, si así les parece también conveniente el 10% diez por ciento al plan de trabajo y el otro 10% diez por ciento al precio, entonces estaríamos hablando de un 40% cuarenta por ciento al -plan de trabajo, 20% veinte por ciento -garantías y 40% cuarenta por ciento -al precio.

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: ¡Muy bien! Entonces para tratar de poner un poquito de orden en lo que ya hemos desahogado y atendiendo la solicitud de los miembros del Comité, vamos a proponer que tengamos un curso a través de la Contraloría para que todos los que sean miembros del Comité o sus Suplentes pueden atender este curso de capacitación sobre temas específicos de lo que menciona la ley, en una fecha por definir y la cual se las haremos llegar y posteriormente

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Ordinaria N° 28 veintiocho del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día martes 17 diecisiete de septiembre del 2019 dos mil diecinueve.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

Sesión Ordinaria No. 28

Acta Número 35

Martes 17 de septiembre 2019

también les haremos llegar una Convocatoria, para desahogar el tema de los criterios que debemos de establecer como parte fundamental de los trabajos del Comité en una Sesión Extraordinaria o específicamente para este tema ¿no? muy bien, entonces esa sería la propuesta respecto a cómo podríamos desahogar estos temas ¿no? y respecto ya al desahogo de las Bases y atendiendo también lo que se ha comentado por parte de los diversos participantes del Comité, sería modificar el tema de los criterios para la evaluación de los proveedores y tendríamos la propuesta para que el -plan de trabajo se modifique con un 40% cuarenta por ciento de la calificación, en el caso de las -garantías de servicio se queda con el 20% veinte por ciento, se elimina el punto número tres que es la -experiencia y el 10% diez por ciento del puntaje restante de ese criterio se pasa al -precio quedando con un 40% cuarenta por ciento; entonces sería: para el -plan de trabajo el 40% cuarenta por ciento, para la -garantía de servicio 20% veinte por ciento y para el -precio el 40% cuarenta por ciento; para lo cual le pregunto a los miembros del Comité si están a favor de la propuesta manifestarlo en este momento, okay

Aprobado

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Muy bien, vamos a seguir con el desahogo de los comentarios, en el caso de los comentarios que también se vertieron respecto a las necesidades de la Dirección de Catastro, para que nos aclararan cuáles son esas necesidades y cuál es la capacidad completa que debe de tener el proveedor para atenderlas

Interviene el Representante Titular del Centro Empresarial de Jalisco SP Licenciado Javier Ballesteros Quiñones: ¡David!

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Okay le cedo el uso de la voz a Javier Ballesteros.

En uso de la voz el Representante Titular del Centro Empresarial de Jalisco SP Licenciado Javier Ballesteros Quiñones: Gracias y una disculpa por hacer el comentario hasta este momento, nada más para que me quede claro, los concursantes de la licitación pasada ¿Sí van a acreditar cartas y contratos, es correcto, verdad?

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: ¿!Para cuál perdón!?

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Ordinaria N° 28 veintiocho del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día martes 17 diecisiete de septiembre del 2019 dos mil diecinueve.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

Sesión Ordinaria No. 28

Acta Número 35

Martes 17 de septiembre 2019

En uso de la voz el Representante Titular del Centro Empresarial de Jalisco SP Licenciado Javier Ballesteros Quiñones: Para la licitación pasada. Se eliminó en criterios de evaluación, pero sí es un requisito para tenerlo en consideración al momento de evaluar.

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: ¡Perdón, sí, tienes razón!

En uso de la voz el Representante Titular del Centro Empresarial de Jalisco SP Licenciado Javier Ballesteros Quiñones: Sí, nomás, desconozco donde vaya a quedar, yo sé que se quita en los criterios de evaluación, nada más que dentro de las Bases sí esté descrito.

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: De acuerdo, entonces una vez aprobado lo que serían los criterios de evaluación, la parte de la experiencia va a quedar dentro del cuerpo de las Bases para que sean considerados los criterios que ya comentamos, tanto de los contratos como de las cartas de recomendación sin que sean propiamente evaluados pero sí parte de los requisitos de las Bases ¿no? Okay, le cedo el uso de la voz a Octavio Zúñiga.

En uso de la voz el Representante de la Cámara de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara, Licenciado Octavio Zúñiga Garibay: Y a propósito de lo que hemos estado comentando yo solicitaría a quienes están integrando cada una de las licitaciones, las propuestas, los requerimientos, que señalen la pertinencia de que sea considerada la experiencia, sin ir en contra de las propuestas que se han vertido de no descartar a cualquier participante o al ser abiertos, creo que en algunos casos aplica diferente la experiencia, me refiero a lo que ya mencionaba el Contralor en el sentido de que no habría experiencia para repartir paquetes escolares con esa especificidad, pero para este caso que tiene un gabinete con funciones tan diversas como ya Tesorería nos ha explicado, creo que es pertinente estar rescatando la necesidad de que se señale experiencia como uno de los requisitos, aunque no sea tan determinante para la calificación.

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Sí, muchas gracias Octavio y creo que justamente lo podemos desahogar tanto en el curso como en la Sesión donde establezcamos esos criterios, cuando sí y cuando no sería un punto fundamental que establezcamos como criterio la experiencia. Muchas gracias a todos por hacer tan amplia la participación. Entonces nada más para confirmar los porcentajes quedarían: para el -plan de trabajo 40% cuarenta por ciento, para las -garantías 20% veinte por ciento y para el -precio 40% cuarenta por ciento, dándonos un total del 100% cien por ciento, eso ya fue votado; entonces le voy a ceder el uso de la voz a Maribel Becerra para que nos

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Ordinaria N° 28 veintiocho del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día martes 17 diecisiete de septiembre del 2019 dos mil diecinueve.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

Sesión Ordinaria No. 28

Acta Número 35

Martes 17 de septiembre 2019

comente respecto al Plan de trabajo que tienen en Catastro respecto a lo que va a ser la actualización Catastral.

En uso de la voz la Representante Suplente de la Tesorería del Gobierno Municipal de Guadalajara, Licenciada Maribel Becerra Bañuelos: Bueno, dentro de las Bases, en el anexo técnico se menciona el número de cuentas que ya se identificaron dentro de los archivos de Catastro sobre los que se tienen que realizar ese trabajo de identificación; se mencionan varios tipos de cuentas: casos dos, casos tres, que son trabajos que ya se realizaron en Catastro, donde la cuenta a lo mejor para nosotros en el término un caso dos, un caso tres, sonaría lo mismo, para ellos significa que precisamente esas cuentas que ya identificaron no las tienen dentro del mapa cartográfico de la ciudad, es decir existe la cuenta, existe el registro, pero no está la ubicación de esos predios, entonces se necesita hacer ese trabajo hay documentación desde el año 1953 mil novecientos cincuenta y tres me parece, creo que está dentro del Plan también si no ahorita lo pongo yo aquí, David, ¿no sé si me puedan ayudar con eso?

Dentro del anexo técnico hicimos la mención de cuánto es lo que se había identificado en el padrón Catastral, se detectaron 258,153 doscientos cincuenta y ocho mil ciento cincuenta y tres inconsistencias en los registros que conforman el padrón, ahí mismo anotamos qué es lo que se requiere que se desarrolle, en el cuadro de abajo, existen, vincular 13,948 trece mil novecientos cuarenta y ocho casos tres y casos dos, que son los que les mencionaba, los casos dos son cuentas donde sí checan los datos pero las medidas no son las correctas, entonces tenemos un riesgo de estar realizando un cobro por Impuesto Predial distinto al que debiera ser y en la mayoría de los casos es hacía la baja de lo que deberíamos estar cobrando; en los casos tres no se sabe si está la cuenta y se tiene que ir a checar la documentación en los archivos de micro film; dentro de los trabajos de digitalización que es información que no se tienen Catastro estamos hablando de 7'736,700 siete millones setecientos treinta y seis mil setecientos documentos que se deben digitalizar y resguardar y estamos hablando de archivos de los años 1950 mil novecientos cincuenta a 1953 mil novecientos cincuenta y tres, ¡perdón! 1993 mil novecientos noventa y tres, eso es el diagnóstico que ya se realizó en los archivos de Catastro, es sobre lo que se requiere que se realicen los trabajos.

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: ¡Muy bien! muchas gracias a Maribel Becerra, creo que con esa explicación queda muy claro cuál es el tipo de trabajo que se tiene que realizar y la necesidad imperiosa que tenemos de actualizar nuestros registros Catastrales ¿no? Muy bien, entonces ya por último, comentaban también acerca de no modificar el plazo para la entrega de estos trabajos, aquí haciendo el comentario respecto a que el término que se está estableciendo en las Bases sea de 12 doce meses, cuando obviamente el ejercicio fiscal está ya muy cerca de concluir, pero pues

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Ordinaria N° 28 veintiocho del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día martes 17 diecisiete de septiembre del 2019 dos mil diecinueve.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

Sesión Ordinaria No. 28

Acta Número 35

Martes 17 de septiembre 2019

obviamente ya a través de la información que nos pasó Maribel tenemos claro que los trabajos no se podrían desahogar en un término menor a esos doce meses, muy bien y en el caso nada más del Fallo que tiene que ver con el periodo de los trabajos, creo que la propuesta sería dejarlo en esos mismos términos ¿no? ¡Perdón! le voy a ceder el uso de la voz a Maribel Becerra.

En uso de la voz la Representante Suplente de la Tesorería del Gobierno Municipal de Guadalajara, Licenciada Maribel Becerra Bañuelos: Sí, tengo aquí dentro de los comentarios, me parece que fue un comentario del Contralor Sí podría ser que pudiéramos, en lugar de iniciar el día siguiente a la emisión del Fallo podrán iniciar, el hecho de “PODRÁN” ya nos da la posibilidad de que la documentación que se requiera puede haberse entregado ¿no? Entonces así no lo amarramos estrictamente a que sea un día después del fallo, sino que también el proveedor entregue lo que debe entregar para poder iniciar con los trabajos.

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: ¡Muy bien! entonces la propuesta sería para que se modificara en cuanto al tiempo y logística para la entrega... ¡perdón! le voy a ceder el uso de la voz antes al Contralor.

En uso de la voz el Contralor Ciudadano, Maestro Enrique Aldana López: ¡Sí muchas gracias! Me queda perfectamente claro, nada más quisiera puntualizar un poco más el comentario que hice en su momento, el primero es que estamos de acuerdo son 12 doce meses, sin embargo que este plazo no se modifique en la junta aclaratoria como ya ocurrió en un caso anterior que tuvimos, que sean esos 12 doce meses por supuesto y por otro lado también, en relación a cuándo deben iniciar los trabajos, a nosotros nos preocupan que un día después si es inmediato o si es posterior a la emisión del Fallo, en ese momento no se tenga un contrato celebrado y no se tenga las garantías presentadas, entonces por eso nosotros sugeríamos, más bien, no recomendamos que comience de manera inmediata. Gracias.

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Muy bien gracias al Contralor. Entonces debería de quedar en las Bases que en el caso del tiempo y logística para la entrega, los trabajos deberán iniciar, PODRÁN, en lugar de deberán, podrán iniciar al día siguiente de la aprobación del Fallo de la adjudicación, por el plazo establecido en los puntos 1 uno y 2 dos del presente anexo técnico en la Dirección de Catastro del municipio de Guadalajara en la Unidad Administrativa Reforma de Guadalajara, así es como quedaría y para lo cual le pregunto a los miembros del Comité ¿si es de aprobarse la modificación en cuanto al tiempo y logística de entrega? si están a favor de la misma manifestarlo en este momento

Aprobado

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Ordinaria N° 28 veintiocho del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día martes 17 diecisiete de septiembre del 2019 dos mil diecinueve.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

Sesión Ordinaria No. 28

Acta Número 35

Martes 17 de septiembre 2019

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Y respecto a que no se modifiquen las Bases o lo que es la parte fundamental de las Bases en la junta aclaratoria, es nada más de comentarse que le voy a solicitar al área de Adquisiciones que se asegure que no sean modificadas las Bases en sus términos sustanciales de lo que establece el fondo de las Bases y solamente sean aclaraciones respecto a la forma, que se tiene que seguir en este término de la junta aclaratoria. Muy bien, entonces creo que con esto desahogamos todos los puntos respecto a las observaciones de las Bases, ¿no sé si estemos de acuerdo con que ya podemos votar el total Bases? muy bien entonces le pregunto a los miembros del Comité ¿si es de aprobarse las Bases de la licitación pública local LPL 430/2019 cuatrocientos treinta diagonal dos mil diecinueve “Etapa 1, Proyecto de Modernización Catastral”? si están a favor de la propuesta manifestaron este momento

Aprobado

Punto número Once. Asuntos Varios.

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Muy bien entonces en el desahogo del Décimo Primer punto del orden del día en Asuntos Varios les pregunto a los miembros del Comité ¿si tienen algún tema? Okay, entonces una vez agotado el orden del día se da por concluida la presente Sesión... ¡Perdón! ¡perdón! ya me estaba adelantando, entonces me regreso al punto número Tres del orden del día para la presentación de las propuestas técnicas y económicas de las licitaciones: licitación pública nacional LPN 018/2019 cero dieciocho diagonal dos mil diecinueve “Mantenimiento a maquinaria y equipo” y para la licitación pública local LPL 322/2019 trescientos veintidós diagonal dos mil diecinueve “Adquisición de luminarias led” para lo cual le cedo el uso de la voz al Secretario.

En uso de la voz el Secretario Técnico Suplente y Director de Compras de la dirección de Adquisiciones, Licenciado Héctor Manuel Salas Barba: Gracias Presidente. Para la LPN 018/2019 cero dieciocho diagonal dos mil diecinueve “Mantenimiento a maquinaria y equipo” hay un solo proveedor que es al que se le recibió su propuesta técnica y económica que es:

-Comercial de Maquinaria Camiones y Grúas S.A de C.V

1.- Acta constitutiva original y copia: -Sí presenta; 2.- Poder del representante legal original y copia: -Sí presenta; 3.- Copia de identificación vigente: -Sí presenta; 4.- Carátula: -Sí presenta; 5.- Propuesta técnica: -Sí presenta; 6.- Currículum: -Sí presenta; 7.- Carta de aceptación y apego

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Ordinaria N° 28 veintiocho del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día martes 17 diecisiete de septiembre del 2019 dos mil diecinueve.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

Sesión Ordinaria No. 28

Acta Número 35

Martes 17 de septiembre 2019

a disposiciones establecidas en Bases: -Sí presenta; 8.- Carta bajo protesta compromiso de entregar servicios solicitados de acuerdo a las necesidades y tiempos: -Sí presenta; 9.- Carta de fabricante, en caso de: -No aplica; 10.- Carta de distribuidor en caso de: -Sí presenta; 11.- Carta compromiso de mantener precios: -Sí presenta; 12.- Carta bajo protesta que garantiza calidad en servicios contra vicios ocultos: -Sí presenta; 13.- Opinión positiva emitida por el SAT: -Sí presenta; 14.- Carta de integridad y no colusión: -Sí presenta; 15.- En caso de caer en el supuesto, carta bajo protesta, si alguno de los miembros de su administración, socios o accionistas, asociados, miembros, así como apoderados, han trabajado, colaborado, operado o sido parte, bajo cualquier modalidad, durante los últimos dos años, de alguna otra de las empresas o proveedores que participen: -Sí presenta; 16.- Constancia de inscripción en el padrón de proveedores: -Sí presenta; 17.- Monto de su propuesta económica con IVA incluido, \$1'880,670.90 un millón ochocientos ochenta mil seiscientos setenta pesos 90/100 m.n.; 18.- Total de hojas en su propuesta: 103 ciento tres hojas.

La siguiente licitación LPL 322/2/2019 trescientos veintidós diagonal dos diagonal dos mil diecinueve, "Adquisición de luminarias LED" apertura de propuestas técnicas y económicas, en este participaron:

-Electricidad y Tecnología S.A. de C.V.

1.- Acta constitutiva original y copia: -Sí presenta; 2.- Poder del representante legal original y copia: -Sí presenta; 3.- Copia de identificación vigente: -Sí presenta; 4.- Carátula: -Sí presenta; 5.- Propuesta técnica: -Sí presenta; 6.- Currículum: -Sí presenta; 7.- Carta de aceptación y apego a disposiciones establecidas en Bases: -Sí presenta; 8.- Carta bajo protesta compromiso de entregar servicios solicitados de acuerdo a las necesidades y tiempos: -Sí presenta; 9.- Carta de fabricante, en caso de: -No aplica; 10.- Carta de distribuidor en caso de: -Sí presenta; 11.- Carta compromiso de mantener precios: -Sí presenta; 12.- Carta bajo protesta que garantiza calidad en servicios contra vicios ocultos: -Sí presenta; 13.- Opinión positiva emitida por el SAT: -Sí presenta; 14.- Carta de integridad y no colusión: -Sí presenta; 15.- En caso de caer en el supuesto, carta bajo protesta, si alguno de los miembros de su administración, socios o accionistas, asociados, miembros, así como apoderados, han trabajado, colaborado, operado o sido parte, bajo cualquier modalidad, durante los últimos dos años, de alguna otra de las empresas o proveedores que participen: -Sí presenta; 16.- Constancia de inscripción en el padrón de proveedores: -Sí presenta; 17.- Monto de su propuesta económica con IVA incluido, \$1'199,181.90 un millón ciento noventa y nueve mil ciento ochenta y un pesos 90/100 m.n.; 18.- Total de hojas en su propuesta: 82 ochenta y dos hojas.

Para el proveedor -Juan Carlos Granja Verduzco.

1.- Acta constitutiva original y copia: -No aplica; 2.- Poder del representante legal original y copia: -No aplica; 3.- Copia de identificación vigente: -Sí presenta; 4.- Carátula: -Sí presenta; 5.-

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Ordinaria N° 28 veintiocho del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día martes 17 diecisiete de septiembre del 2019 dos mil diecinueve.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

Sesión Ordinaria No. 28

Acta Número 35

Martes 17 de septiembre 2019

Propuesta técnica: -Sí presenta; 6.- Currículum: -Sí presenta; 7.- Carta de aceptación y apego a disposiciones establecidas en Bases: -Sí presenta; 8.- Carta bajo protesta compromiso de entregar servicios solicitados de acuerdo a las necesidades y tiempos: -Sí presenta; 9.- Carta de fabricante, en caso de: -No aplica; 10.- Carta de distribuidor en caso de: -Sí presenta; 11.- Carta compromiso de mantener precios: -Sí presenta; 12.- Carta bajo protesta que garantiza calidad en servicios contra vicios ocultos: -Sí presenta; 13.- Opinión positiva emitida por el SAT: -Sí presenta; 14.- Carta de integridad y no colusión: -Sí presenta; 15.- En caso de caer en el supuesto, carta bajo protesta, si alguno de los miembros de su administración, socios o accionistas, asociados, miembros, así como apoderados, han trabajado, colaborado, operado o sido parte, bajo cualquier modalidad, durante los últimos dos años, de alguna otra de las empresas o proveedores que participen: -Sí presenta; 16.- Constancia de inscripción en el padrón de proveedores: -Sí presenta; 17.- Monto de su propuesta económica con IVA incluido, \$1'157,100.00 un millón ciento cincuenta y siete mil cien pesos 00/100 m.n.; 18.- Total de hojas en su propuesta: 54 cincuenta y cuatro hojas.

Para el proveedor -Claudio Andrés de Alba Serna

1.- Acta constitutiva original y copia: -No aplica; 2.- Poder del representante legal original y copia: -No aplica; 3.- Copia de identificación vigente: -Sí presenta; 4.- Carátula: -Sí presenta; 5.- Propuesta técnica: -Sí presenta; 6.- Currículum: -Sí presenta; 7.- Carta de aceptación y apego a disposiciones establecidas en Bases: -Sí presenta; 8.- Carta bajo protesta compromiso de entregar servicios solicitados de acuerdo a las necesidades y tiempos: -Sí presenta; 9.- Carta de fabricante, en caso de: -No aplica; 10.- Carta de distribuidor en caso de: -No presenta; 11.- Carta compromiso de mantener precios: -Sí presenta; 12.- Carta bajo protesta que garantiza calidad en servicios contra vicios ocultos: -Sí presenta; 13.- Opinión positiva emitida por el SAT: -Sí presenta; 14.- Carta de integridad y no colusión: -Sí presenta; 15.- En caso de caer en el supuesto, carta bajo protesta, si alguno de los miembros de su administración, socios o accionistas, asociados, miembros, así como apoderados, han trabajado, colaborado, operado o sido parte, bajo cualquier modalidad, durante los últimos dos años, de alguna otra de las empresas o proveedores que participen: -Sí presenta; 16.- Constancia de inscripción en el padrón de proveedores: -Sí presenta; 17.- Monto de su propuesta económica con IVA incluido, \$1'316,229.15 un millón trescientos dieciséis mil doscientos veintinueve pesos 15/100 m.n.; 18.- Total de hojas en su propuesta: 33 treinta y tres hojas.

Para el proveedor -Nuevo Centro Ferretero SERUR S.A. de C.V.

1.- Acta constitutiva original y copia: -Sí presenta; 2.- Poder del representante legal original y copia: -Sí presenta; 3.- Copia de identificación vigente: -Sí presenta; 4.- Carátula: -Sí presenta; 5.- Propuesta técnica: -Sí presenta; 6.- Currículum: -Sí presenta; 7.- Carta de aceptación y apego a disposiciones establecidas en Bases: -Sí presenta; 8.- Carta bajo protesta compromiso de

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Ordinaria N° 28 veintiocho del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día martes 17 diecisiete de septiembre del 2019 dos mil diecinueve.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

Sesión Ordinaria No. 28

Acta Número 35

Martes 17 de septiembre 2019

entregar servicios solicitados de acuerdo a las necesidades y tiempos: -Sí presenta; 9.- Carta de fabricante, en caso de: -No aplica; 10.- Carta de distribuidor en caso de: -Sí presenta; 11.- Carta compromiso de mantener precios: -Sí presenta; 12.- Carta bajo protesta que garantiza calidad en servicios contra vicios ocultos: -Sí presenta; 13.- Opinión positiva emitida por el SAT: -Sí presenta; 14.- Carta de integridad y no colusión: -Sí presenta; 15.- En caso de caer en el supuesto, carta bajo protesta, si alguno de los miembros de su administración, socios o accionistas, asociados, miembros, así como apoderados, han trabajado, colaborado, operado o sido parte, bajo cualquier modalidad, durante los últimos dos años, de alguna otra de las empresas o proveedores que participen: -Sí presenta; 16.- Constancia de inscripción en el padrón de proveedores: -Sí presenta; 17.- Monto de su propuesta económica con IVA incluido, \$1'198,428.48 un millón ciento noventa y ocho mil cuatrocientos veintiocho pesos 48/100 m.n.; 18.- Total de hojas en su propuesta: 50 cincuenta hojas.

Y por último el proveedor –Industrias GFE S.A.P.I. de C.V.

1.- Acta constitutiva original y copia: -Sí presenta; 2.- Poder del representante legal original y copia: -Sí presenta; 3.- Copia de identificación vigente: -Sí presenta; 4.- Carátula: -Sí presenta; 5.- Propuesta técnica: -Sí presenta; 6.- Currículum: -Sí presenta; 7.- Carta de aceptación y apego a disposiciones establecidas en Bases: -Sí presenta; 8.- Carta bajo protesta compromiso de entregar servicios solicitados de acuerdo a las necesidades y tiempos: -Sí presenta; 9.- Carta de fabricante, en caso de: -No aplica; 10.- Carta de distribuidor en caso de: -Sí presenta; 11.- Carta compromiso de mantener precios: -Sí presenta; 12.- Carta bajo protesta que garantiza calidad en servicios contra vicios ocultos: -Sí presenta; 13.- Opinión positiva emitida por el SAT: -Sí presenta; 14.- Carta de integridad y no colusión: -Sí presenta; 15.- En caso de caer en el supuesto, carta bajo protesta, si alguno de los miembros de su administración, socios o accionistas, asociados, miembros, así como apoderados, han trabajado, colaborado, operado o sido parte, bajo cualquier modalidad, durante los últimos dos años, de alguna otra de las empresas o proveedores que participen: -Sí presenta; 16.- Constancia de inscripción en el padrón de proveedores: -No presenta; 17.- Monto de su propuesta económica con IVA incluido, \$1'390,418.22 un millón trescientos noventa mil cuatrocientos dieciocho pesos 22/100 m.n.; 18.- Total de hojas en su propuesta: 80 ochenta hojas.

Es cuánto presidente.

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Muchas gracias Secretario, ahora sí, sin ninguna duda de que se han desahogado ya todos los puntos del orden del día y una vez agotado el mismo, se da por concluida la presente Sesión siendo las 9:39 nueve de la mañana con treinta y nueve minutos del día 17 diecisiete de septiembre del 2019 dos mil diecinueve dándose por válidos todos los

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Ordinaria N° 28 veintiocho del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día martes 17 diecisiete de septiembre del 2019 dos mil diecinueve.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

Sesión Ordinaria No. 28

Acta Número 35

Martes 17 de septiembre 2019

trabajos que se desarrollaron en la misma. Muchas gracias a todos.

Firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo; levantándose la presente Acta para constancia; con fundamento en lo que establecen los artículos 29 veintinueve, 31 treinta y uno, numeral 1 uno, fracciones III tercera y V quinta, y 32 treinta y dos, numeral 1 uno, fracción VI sexta de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, se adjuntan todos los documentos y anexos correspondientes, para formar parte del cuerpo del acta.

C O N S T E

Lic. David Mendoza Martínez.

Presidente del Comité de Adquisiciones.

Mtro. Enrique Aldana López

Contralor Ciudadano del Gobierno Municipal de Guadalajara.

Lic. Maribel Becerra Bañuelos

Representante de la Tesorería del Gobierno Municipal de Guadalajara.

Lic. Octavio Zúñiga Garibay.

Representante de la Cámara de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara.

Lic. Javier Ballesteros Quiñones.

Representante del Centro Empresarial de Jalisco S.P.

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Ordinaria N° 28 veintiocho del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día martes 17 diecisiete de septiembre del 2019 dos mil diecinueve.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

Sesión Ordinaria No. 28
Acta Número 35
Martes 17 de septiembre 2019

Lic. Leopoldo Leal León.
Representante del Consejo Agropecuario de Jalisco.

Lic. Paris González Gómez.
Representante del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco.

Ing. Luis Rubén Camberos Othón
Testigo Social.

Lic. Álvaro Córdoba González-Gortázar
Representante del Consejo Mexicano de Comercio Exterior de Occidente A.C.

Lic. Héctor Manuel Salas Barba.
Secretario Técnico Suplente y Director de Compras de la Dirección de Adquisiciones del
Gobierno Municipal de Guadalajara.

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Ordinaria N° 28 veintiocho del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día martes 17 diecisiete de septiembre del 2019 dos mil diecinueve.